

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE PROTOCOLIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO URBANO
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Trámite enfocado a divisiones predios de acuerdo a requerimiento de solicitante; según lo estipula la ordenanza establecidas por el GAD Municipal para predios dentro de la circunscripción territorial del Cantón. Proceso mediante el cual un predio se subdivide en varios predios a autorizar a través de resolución administrativa del GAD Municipal.
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO • INFORMACION
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Escritura madre • Primera y segunda copia de Fraccionamiento • Resolución aprobada por el Municipio • Certificado de gravámenes actualizado • Certificado de no adeudar del Cuerpo de Bomberos • Certificado de no adeudar de Municipio • Planos
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. • El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor es de \$25.00, más el certificado después de la inscripción.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Pimampiro • Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuerdas del Municipio San Pedro de Pimampiro • Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PIMAMPIRO
-------------------------------	---

ciudadana

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec

Teléfono: 062937690

Transparencia